**INFORME COMISARIO** 

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas con la Ley de Compañías, he

Procedido a la Revisión y Análisis del Balance General, del Estado de Perdidas y

Ganancias de la Compañía Maviju S.A por el ejercicio terminado al 31 de diciembre

del 2009.

1. El administrador ha cumplido con las normas legales estatutarias así como de

las Resoluciones de la Junta de General de Accionistas.

2. Toda la documentación Contable se conserva de acuerdo a las disposiciones

Legales, la custodia y conservación de los bienes de la Compañía, son los

adecuados.

3. Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de

contabilidad Generalmente Aceptados a mi criterio son confiables.

El resultado de mis pruebas no revelo situaciones que, en mi opinión se consideren

incumplimientos por parte de Maviju S.A con las disposiciones mencionadas en el

primer párrafo, por el primer párrafo, por el año terminado al 31 de diciembre del

2009. No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores en

relación con mi revisión o realización de las pruebas electricadas.

Atentamente,

Lcdo. Daniel Clavijo.

Registro Profesional #33619